

DECRETO N°.- 472

CASTRO, 19 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, el auspicio de la actividad denominada "campeonato de skateboard" a realizarse el día 06 de Febrero, en la comuna de Castro, la municipalidad aportara con los premios del campeonato, imputándose dicho gasto a la cuenta 050504 de "recreación y esparcimiento" de la oficina municipal de la juventud



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



Nelson Aguilá Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-